



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Historia de España para la EBAU, celebrada en Cáceres en modo telemático, el día 14 de mayo de 2020.

Asistentes:

Coordinadores:

- D. Juan Sánchez González.
- D. Federico Parralejo Arroyo.

Miembros de la Comisión:

- D. Albino Feijoo Gómez.
- D^a Angélica García Manso
- D. Juan Luis González Carballo.
- D. Lorenzo Losado Bueno.
- D. Claudio Martín Mena.
- D^a Nuria Montero Arias.
- D^a María Josefa Muñoz Sánchez.
- D. Pablo Luis Nogués Chavero
- D^a Elena Pecero Suárez.
- D^a María Antonia Ramos Rodríguez.
- D^a Laura Rodríguez Sánchez.
- D. Manuel Roso Díaz
- D^a Sara Vázquez Domínguez.
- D^a Inmaculada Zahino Moreno.

Otros asistentes (no miembros de la Comisión Permanentes)

ASISTENTES A LA PRIMERA CONVOCATORIA.

- | | |
|-----------------------------|--|
| María Ángeles Alberto Calle | BA IES Pedro de Valdivia de Villanueva de la Serena. |
| Daniel Alfageme Ramos | BA IES Sierra de San Pedro de la Roca de la Sierra. |

Rosario Arrobas Alcántara	BA Colegio Puerta Palma de Badajoz.
Joaquín Álvaro Rubio	BA Instituto: IES Santa Eulalia, Mérida.
Martín Joaquín Arroyo Romero	BA IES Pedro Alfonso de Orellana de Ore. la Vieja.
Víctor Barras Delgado	BA IES Tamujal de Arroyo de San Serván.
Ana María Benítez Cáceres	BA IES Los Moriscos de Hornachos.
María José Carmona Fernández	BA IES Antonio de Nebrija de Zalamea de la Serena.
Manuel P. Casillas Manzanedo	BA IES San José de Villanueva de la Serena.
Diego Castro González	BA Colegio N ^a del Carmen de Villafranca de Barros.
José Manuel Cerrato Gómez	BA I.E.S. "Quintana de la Serena.
Ricardo Esteban Hernández	BA IES Virgen de Soterraño de Barcarrota.
Juan Luis Fornieles Álvarez	BA IES Idefonso Serrano de Segura de León.
Juan Manuel Hipólito Corbacho	BA IES Bárbara de Braganza de Badajoz.
Antonio Julio López	BA IES San Roque de Badajoz.
Elena Lavado Fernández	BA IES Vegas Bajas de Montijo.
M ^a Ángeles Marín Valle	BA IES Francisco Vera de Alconchel.
Gregoria Martín Ramírez	BA IES Castelar de Badajoz.
Marina Martínez Pintiado	BA Colegio Diocesano San Atón de Badajoz.
Antonio Molina Cascos	BA IES Luis Chamizo de Don Benito.
Carmen Murillo Tovar	BA Colegio Santa Teresa de Badajoz.
Alfonso Nicolás Cortés	BA IES Bartolomé José Gallardo de Campanario.
Carlos Nieto Ramírez	BA IES Eugenio Frutos de Guareña.
Heliodoro Núñez López	BA IES Puente Ajuda de Olivenza
Jorge Ordóñez Muñoz	BA I.E.S. Campos de San Roque, Valverde Leganés.
Pablo Ortíz Romero	BA IES Cristo del Rosario de Zafra.
Juan Pablo Martín	BA IES San Fernando de Badajoz
Judith Pacheco Gómez	BA IES Castillo de Luna de Alburquerque.
Catalina María Pachón Serrano	BA IES Lacimurga de Navalvillar de Pela.
María José Pachón Tardío	BA I.E.S. "Dr. Fdez Santana" Los Santos Maimona.
Sandra Palencia Barcenilla	BA IES Extremadura de Mérida
Tomás Pastor Sáenz	BA Colegio San Francisco Javier Fuente de Cantos.
Pilar Perriáñez	BA IES Albarregas de Mérida
María José Piñero del Viejo	BA IES E. Díez Canedo de Puebla de la Calzada.
Antonio Reveriego Pocostales	BA IES. Zurbarán de Badajoz.
Milagros Robustillo Núñez	BA IES de Llerena.
Isabel Romero Galván	BA IES de Castuera
Juan Ángel Ruiz Rodríguez	BA IES José Manzano de Don Benito.
Ángel Saiz González	BA IES Joaquín Sama de San Vicente de Alcántara.
Lourdes Sánchez Barrera	BA IES Extremadura de Montijo
Sergio Trapero Ramírez	BA IES Miguel Durán de Azuaga.
Andrés Trujillo Pulido	BA IES M ^a Josefa Barainca de Valdelacalzada.
Santiago Vázquez Aguilar	BA Escuela Virgen de Guadalupe de Badajoz.
Olga Vázquez Naharro	BA IES Eugenio Hermoso de Fregenal de la Sierra.

ASISTENTES A LA SEGUNDA CONVOCATORIA.

Blanca Alvarado Gonzalo	CC Centro Educativo La Asunción de Cáceres
M ^a Cristina Amado Picón	CC IES Jaranda de Jarandilla de la Vera.
Hortensia Campos	CC IES Sierra de Santa Bárbara de Plasencia,
Jesús Cano de la Iglesia	CC IES Parque de Monfragüe de Plasencia.
María de los Ángeles Cano López	CC I.E.S. Alagón de Coria
Antonio Carrasco Perera	CC IES Virgen de Guadalupe de Cáceres.
Jesús Castillo Castillo	CC I.E.S. Al-Qázeres de Cáceres.
Carmen Crespo Santos	CC IES "Valle del Jerte" de Plasencia
Celia Cuadrado González	CC Corazón de Jesús de Miajadas.
Javier Chacón García	CC Colegio San Antonio de Padua de Cáceres.

Concha Del Reino	BA I.E.S. "Cuatro Caminos" de Don Benito.
M ^a Belén Delgado Chaparro	CC IES Profesor Hernández Pacheco, Cáceres.
Juan Carlos Doncel Domínguez	CC IES Norba Caesarina de Cáceres.
Juan Antonio Durán Romero	BA IES Arroyo Harnina de Almendralejo.
Laura Fernández Rojo	CC Licenciados Reunidos de Cáceres.
Pedro Francisco González	CC IES Valle del Jerte de Plasencia.
Víctor Galán Calle	CC IES Gabriel y Galán de Montehermoso.
Manuel Galavis Valero	CC IES Agustóbriga de Navalmoral de la Mata
Pablo García Morales	BA IES Reino Aftasí de Badajoz.
Rosa María Gómez Estrada	BA IES Donoso Cortés“ de Don Benito.
Reyes González Castaño	BA Colegio San José en Villafranca de los Barros.
Juan Manuel Hipólito Corbacho	BA IES "Bárbara de Braganza" de Badajoz.
Ana Isabel Javier Montero	CC IES Santa Lucía de Alcuéscar
Mónica Lanero Táboas	CC IES Jálama de Moraleja.
Felipe Lorenzana	BA IES Alba Plata de Fuente de Cantos.
José Manuel Llerena Cabanillas	
Alicia Matas Casco	CC IES Sierra de Montánchez de Montánchez.
Antonio Mateos Redondo	BA IES Santiago Apóstol de Almendralejo.
Sebastián Merino Muriana	BA IES "Meléndez Valdés" de Don Benito.
Beatriz Millán	CC IES San Martín Talayuela.
Nuria Moreno Arias	CC IES Turgalium de Trujillo.
María Pilar Paredes Chacón.	CC Colegio Santa Cecilia (Carmelitas) de Cáceres.
Antonia Porras Garlito	CC : IES "Javier García Téllez", Cáceres.
Rafael Puerto Luque	CC IES Maestro Korreas Jaraiz de la Vera.
Gema Retana Canales	CC IES Valle del Jerte de Cabezuela.
Fernando Revuelta Arenal	
Ángel Reyes González	BA Col. Salesiano “Ramón Izquierdo” de Badajoz.
Antonio Rodríguez Iglesias	BA IES Emérita Augusta de Mérida.
Rufino Rodríguez Sánchez	BA I.E.S. Sáenz de Buruaga de Mérida.
Juliana Sánchez López	CC IES "Ágora" de Cáceres.
Tomás Sáenz de Haro	CC IES Albalat de Navalmoral de la Mata
Alberto Sánchez Escribano	
Manuel Sayago Morales	CC IES Torrente Ballester de Miajadas.
Luz María Sierra Pajares	CC IES San Pedro de Alcántara de Alcántara.
Juan Antonio Teso Téllez	CC IES Universidad Laboral de Cáceres.
Víctor Torres	BA Colegio Puertapalma-El Tomillar de Badajoz.
Santiago Vázquez Aguilar	BA Escuela Virgen de Guadalupe de Badajoz.

En el Aula virtual de la Plataforma Zoom, convocada desde Cáceres, siendo el día 14 de mayo de 2020, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de Historia de España y los invitados arriba indicados para tratar el orden del día enunciado en la convocatoria, remitida por la Coordinadora de la EBAU el pasado 11 de mayo. La reunión se celebra en dos sesiones consecutivas, dado el alto grado de participación y las limitaciones del aforo de la Plataforma informática. La primera sesión comienza a las 16.30 horas y se extiende hasta las 17,35 horas, la segunda sesión se inicia a las 18:00 horas y finaliza, por problemas técnicos, a las 18,35 horas. En cada sesión se trata el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Explicación del nuevo modelo de examen y de los Criterios generales de evaluación de la Prueba del presente curso, publicados ya en la página web de la Coordinación General de la EBAU.
3. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la última reunión celebrada por la Comisión Permanente de Historia de España, EBAU curso 2019-20, el pasado día 13 de abril de 2020 se hizo llegar a los participantes con la convocatoria de la reunión. Ningún participante en la citada reunión hizo alegaciones al borrador de acta, por lo cual se procede a su aprobación como definitiva.

2.- Explicación del nuevo modelo de examen y de los Criterios generales de evaluación de la Prueba del presente curso, publicados ya en la página web de la Coordinación General de la EBAU.

Los coordinadores de la materia dan la bienvenida a los participantes en cada una de las sesiones que componen esta reunión y se congratulan por el interés suscitado y la participación de la práctica totalidad de los centros que imparten 2º de Bachillerato en Extremadura. Recuerdan también que, como se recoge en el enunciado de este punto del orden del día, el nuevo modelo de examen y los criterios generales de evaluación han sido publicados en la página web de la Coordinación General de la EBAU. La totalidad de los asistentes manifiesta conocer tanto el modelo de prueba de este curso 2019/20 como los criterios de evaluación y calificación publicados.

Juan Sánchez hace un breve repaso sobre la evolución de los acontecimientos que condujeron a la adopción de los acuerdos recogidos en la página web de la Uex, y que fueron decididos y asumidos tanto por los coordinadores como por la Comisión Permanente de la materia de Historia de España. En resumen, se explica que la Comisión Organizadora de la Prueba EBAU de la Universidad de Extremadura, en su reunión mantenida el día 6 de abril de 2020, transmitió a los coordinadores el documento titulado "Acuerdos nueva estructura Modelo de Pruebas", dónde se recogían los tres modelos de examen propuestos y a los que habría que adaptar la prueba de Historia de España.

Juan Sánchez explica que, la Comisión Permanente, a propuesta de los coordinadores de la materia eligió el modelo 3 entre los que se proponían por la Coordinación general de la EBAU, por ser prácticamente similar al aplicado en los últimos cursos, y el que, por tanto, podría otorgar una mayor tranquilidad y seguridad tanto a los profesores como a los alumnos. El cambio fundamental que se introduce, motivado por las excepcionales circunstancias, es que al unificarse en el modelo

aprobado las dos opciones diferenciadas en los años anteriores, se permite que el alumno pueda elegir libremente uno de los dos comentarios, una de las dos cuestiones a desarrollar y tres de las seis preguntas, aspectos que tradicionalmente formaban parte de la estructura de la prueba en años anteriores, pero de manera separada e internamente excluyente: dependiendo de la opción que se eligiese no cabían combinaciones posibles entre las diferentes partes de la prueba. Este año, sin embargo, se mantienen las tres partes de la prueba, pero el alumno sólo responderá libremente al 50% de lo que en cada una de ellas se le plantea: uno de los dos comentarios, uno de los dos temas a desarrollar y tres de las seis preguntas que figuran en el último apartado de la prueba.

Federico Parralejo justifica que, dado el aumento en la opcionalidad para el alumno, se ha introducido una modificación en la calificación de las partes, de manera que el comentario puntuara 4, el tema 3 (ambos elegidos entre dos opciones) y las cuestiones (6 a elegir 3) también 3 puntos, en lugar de la puntuación anterior, en la que el comentario se valoraba 3,25 puntos, el tema 3 puntos y las cuestiones 3,75 (1.25 cada una). La Coordinación motiva la propuesta en que la primera parte consta de un comentario de texto y del desarrollo del tema relacionado, con lo que, por el esfuerzo que supone el comentario, cabría una mayor diferenciación en relación con la segunda parte donde se le pide al alumno expresamente que desarrolle un tema de los dos que se lo ofrecen. Por otro lado, las cuestiones de la tercera parte pueden estar bien valoradas con un punto por cuestión, dado que en este apartado se ha incrementado considerablemente la optatividad en relación con años anteriores.

Se abre una rueda de intervenciones y se aclaran las siguientes cuestiones:

- Para poder obtener la máxima calificación, efectivamente, hay que contestar bien a cada una de las tres partes de las que consta el examen. No cabe otra combinación que realizar un comentario, un tema a desarrollar, y tres de las seis preguntas cortas que figuran en el examen.
- Al contrario de lo que sucedía en años anteriores ahora sí podrá coincidir que el alumno desarrolle un comentario de texto del siglo XIX y un tema relacionado con esa centuria, o viceversa un comentario del siglo XX y un tema de los bloques de contenido relacionados con el reinado de Alfonso XIII, la Segunda República, la Guerra Civil o el Franquismo.
- En el examen entran todos los temas que componen el temario, todos los estándares de evaluación obligatorios, es una decisión del Ministerio de Educación y la UEX, por ello no es cuestionable. Con el fin de otorgar mayores facilidades a los alumnos ante las dificultades de este final de curso, se ha introducido un mayor nivel de optatividad en la prueba diseñada.

En la primera sesión de la reunión se abrió un debate sobre la conveniencia o no de seleccionar y aplicar literalmente los estándares de aprendizaje relacionados en el BOE a la hora de plantear el tema que deben desarrollar los alumnos en la segunda parte del examen. Los coordinadores expresaron que es un tema recurrente y mantienen su decisión avalada por acuerdos anteriores de poder plantear cuestiones más generales donde puedan quedar englobados no necesariamente de manera literal uno o varios estándares. La coordinación recuerda que es un tema sobre el que ya se ha pronunciado en varias ocasiones la comisión permanente y se mantiene como en cursos anteriores.

En la segunda sesión de la reunión, por problemas técnicos sobrevenidos se interrumpe la reunión a partir de las 18,30 horas, sin que se hubiera dado por terminada. Los coordinadores envían un correo de disculpa, donde además se ofrecen a resolver

cualquier duda por correo electrónico y se vuelve a convocar la reunión para los interesados que todavía tengan dudas. Se vuelven a conectar algunos participantes y se aclaran las dudas planteadas, que fueron de parecido tenor a las expresadas en la primera sesión

3.- Ruegos y preguntas.

No hubo

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19 horas y 35 minutos del día 14 de mayo de 2020

Fdo.: Juan Sánchez González

Fdo. : Federico Parralejo Arroyo

Coordinador
por la Universidad de Extremadura

Coordinador
por la Secretaría General de Educación